

DECRETO A. EXENTO N° 00953,

REF.: Caduca Patente que indica.-

COLBUN, - 30 ABR. 2018

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Fin actividad comercial, a nombre de Don Ignacio del C. Tapia Toro.-

DECRETO:

Artículo 1.- CADUCASE Patente Municipal de "ALMACEN POR MENOR Y BAZAR", Rol N° F/R, de propiedad de: **IGNACIO DEL CARMEN TAPIA TORO**, F [REDACTED] 0.-

Artículo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales velaran para el cumplimiento de lo señalado en el Artículo N° 1, de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.


LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

HSV/LPT/PACHY/fach.
DISTRIBUCIÓN:
1.- Interesado(a).
2.- Archivo Of. de Partes.
3.- Of. De Contabilidad


HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde